



Prueba de Admisión y Entrevista

proceso de admisión 8º y 9º año, nuevo ingreso, curso lectivo 2027

Indicaciones Generales para Realizar la Prueba de Admisión.

1. La prueba de admisión se realizará de conformidad con las indicaciones publicadas el **31 de agosto de 2026**.
2. En el listado adjunto se encontrará el **número de identificación** de cada estudiante, ordenado de forma ascendente, así como el **día y la hora** a la que deben presentarse a realizar la prueba de admisión y entrevista.
3. El estudiante deberá presentarse en el colegio **30 minutos** antes de la hora asignada, vistiendo el uniforme completo de su institución educativa y portando un **documento oficial con fotografía que permita su identificación** como el **cuaderno de comunicaciones** al hogar de su institución educativa, la **cédula de menor de edad** o, en su defecto el **pasaporte** vigente.
4. El incumplimiento de cualquiera de estos requisitos impedirá al estudiante realizar la prueba de admisión.
5. El estudiante podrá ser acompañado por un encargado legal. No obstante, este deberá permanecer en el área que la institución designe mientras el estudiante realiza y finaliza la prueba.
6. Una vez iniciada la prueba, el estudiante dispondrá de un plazo máximo de **treinta (30) minutos** para incorporarse. Transcurrido dicho plazo, **no** se permitirá el ingreso ni la realización de la prueba.

Características Generales de la Prueba de Admisión

La prueba de admisión tiene un puntaje de 60 puntos y contempla ítems de las tres áreas temáticas:

- **Razonamiento lógico matemático:** ítems relacionados con secuencias numéricas, analogías, interpretación de gráficos y operaciones aplicadas a contextos cotidianos.
- **Comprensión lectora:** selección de textos pertinentes para la edad del estudiantado, con una extensión entre 200 y 300 palabras. Las preguntas abarcan tres niveles:
Literalidad: identificación de idea principal y detalles.
Inferencia: deducción de información implícita.
Crítica: evaluación del propósito o validez del texto.
- **Aspectos actitudinales:** preguntas de autopercepción y situaciones hipotéticas que permitan identificar actitudes y valores.



Indicaciones para la Aplicación de la Prueba de Admisión 8º y 9º año 2027

1. La prueba de admisión se aplicará en formato digital y deberá ser realizada por cada estudiante de manera individual.
2. El estudiante deberá leer cuidadosamente cada ítem antes de seleccionar su respuesta. Cada pregunta contará con tres opciones de respuesta, de las cuales únicamente una será correcta.
3. Todos los ítems serán de selección única. Asimismo, será obligatorio responder cada pregunta para poder avanzar en la prueba.
4. Los estudiantes dispondrán de un tiempo máximo de **120 minutos** para completar la prueba de admisión.
5. Los estudiantes que cuenten con **apoyos educativos previamente comunicados y acreditados ante la institución** dispondrán de **120 minutos, más 40 minutos adicionales**, para completar la prueba, de conformidad con los apoyos establecidos.
6. Las condiciones señaladas en el punto 5 será aplicable únicamente a los estudiantes cuyos apoyos educativos hayan sido comunicados y cuya documentación correspondiente haya sido presentada ante la institución dentro del plazo y en la forma establecidos.
7. Para resolver los ítems correspondientes a **razonamiento lógico-matemático**, el estudiante podrá utilizar una **calculadora básica no programable**.
8. Durante la realización de la prueba, no estará permitido abrir otro navegador, abandonar la plataforma de aplicación, acceder a otras páginas o aplicaciones, ni utilizar herramientas de inteligencia artificial (IA). El incumplimiento de esta disposición dará lugar a la invalidación y anulación de la prueba.
9. Si el estudiante presenta algún inconveniente técnico o de cualquier otra naturaleza durante la realización de la prueba, deberá **comunicarlo inmediatamente al docente encargado de la supervisión**, quien le indicará el procedimiento correspondiente.
10. La prueba de admisión es **propiedad de la institución**. Por lo tanto, queda estrictamente prohibida su **reproducción, copia o divulgación, total o parcial**, así como la toma de fotografías, capturas de pantalla, grabaciones de video, grabaciones de audio o cualquier otra acción que pueda comprometer la **confidencialidad e integridad de la prueba**.
11. Durante la aplicación de la prueba queda estrictamente prohibido el uso de teléfonos celulares, dispositivos de audio o video, relojes inteligentes u otros dispositivos electrónicos no autorizados. El incumplimiento de esta disposición dará lugar a la anulación de la prueba.
12. Durante la realización de la prueba no se permitirá el consumo de alimentos ni bebidas. En caso de que el estudiante requiera ingerir alimentos, bebidas o algún medicamento por razones médicas, deberá comunicarlo previamente al docente aplicador y solicitar la autorización correspondiente.
13. Toda duda o consulta solamente a través del correo: ctpulloa.procesodeadmission@gmail.com



PRUEBA DE ADMISIÓN y ENTREVISTA PARA 8º AÑO

Nuevo ingreso

FECHA: Lunes 19 de octubre de 2026

HORA: 8:00 a.m.

121390176	121740163	121840725
121450516	121740486	121880809
121640198	121770609	121900469
121660603	121770836	402970324
121670311	121790560	403040533
121670592	121830053	403040962
121670790	121830360	403050322
121710852	121830569	403050739
		403050917

PRUEBA DE ADMISIÓN y ENTREVISTA PARA 9º AÑO

Nuevo ingreso

FECHA: Lunes 19 de octubre de 2026

HORA: 8:00 a.m.

121330042	121470377	209590139
121340457	121510821	402960837
121380497	121600806	402970464
121390719	121600807	402970836
121430217	121640095	403010028
	122220422	186202767728